

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia 2014/25

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

DI-031: Elaboración del Reglamento del Control Social Comunitario (CSC)

Anexo 1

Plan de Trabajo y Metodología

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — DT GLOBAL - COWATER
Bruselas, mayo 2022

Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER/DT GLOBAL/COWATER con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia (DITISA)

Contrato N° DCI/LA/2017/392-699

Misión DI-031: Elaboración del Reglamento del Control Social Comunitario (CSC)

Anexo 1

Plan de Trabajo y Metodología

Autor: Jesús Sanéz Mamani

La Paz / mayo 2022

Consorcio AGRER – DT GLOBAL – COWATER





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES	6
2. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACIÓN.....	7
2.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE	8
3.1 ELABORACIÓN DE AGENDA.....	8
4. PLAN DE TRABAJO	8
4.1 METODOLOGÍA.....	9
4.2 PRODUCTOS ENTREGABLES.....	11
4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
5. ANEXOS.....	17

Lista de las tablas

Tabla 1: Relación de productos y actividades por días hombre de acuerdo a los TDR's	12
Tabla 2. Propuesta del cronograma de Actividades a desarrollarse	15

Acrónimos

APS	Apoyo presupuestario sectorial
AT	Asistencia técnica
CSC	Control Social Comunitario
DIGCOIN	Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización.
DIGPROCOCA	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca.
DITISA	Desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia
DUE	Delegación de la Unión Europea.
EDIS	Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable
DGFELCN	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (depende del MdG)
FONADIN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral
GAD	Gobierno autónomo departamental
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MED	Marco de evaluación de desempeño (uno por APS)
TdR	Términos de referencia
TC	Trópico de Cochabamba
UDESTRO	Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba.



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



UDES Y	Unidad de Desarrollo Económico y Social de Yungas de La Paz.
UE	Unión Europea.
VCDI	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (MDRyT)
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (MdG)
YLP	Región Yungas del departamento de La Paz



1. INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES

En la Ley No. 906 General de la Coca define el concepto de «Control Social Comunitario» (csc), como un sistema de control interno que ejerce la comunidad y las organizaciones sociales productoras de coca, basado en sus usos y costumbres, normas y procedimientos propios que coadyuvan a lograr los fines de la Ley, no siendo sustitutivo al control y fiscalización del Estado. comunidad y las organizaciones sociales productoras de coca.

Con el control interno de las superficies de cultivos de coca desde las comunidades /organizaciones de productores de coca, son quienes aplican sus propias normas internas establecidas en sus estatutos y reglamentos, previamente consensuadas para su aplicación de acuerdo sus usos y costumbres en su comunidad en beneficio de sus afiliados.

En la temática coca como «Modelo Boliviano» implica que los procesos de control de los cultivos y la racionalización de los cultivos excedentarios de coca en las zonas autorizadas, se realicen en un clima de concertación y sin conflictos sociales. El método para lograr este resultado se basa en el diálogo y la comunicación entre las partes (productor – gobierno), todo lo mencionado a de contribuir a la estabilización de la superficie legalmente establecidas en el marco jurídico legal nacional y los compromisos asumidos en su oportunidad por los gobiernos de turno.

El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) es responsable del control y fiscalización de la producción, comercialización y revalorización de la coca, es así que en la EDISC – su Objetivo Estratégico 1 de revalorizar y controlar la producción y comercialización de la hoja de coca en su Línea de Acción de Fortalecer el control social comunitario de la superficie de cultivos de coca. La Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) y de sus unidades operativas UDESY y UDESTRO (Unidad de Desarrollo Económico Social de los Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba) son los responsables del control de la producción de la hoja de coca en las zonas autorizadas implementando uno de los mecanismos de control mediante la identificación y mensura de las superficies de coca excedentarias para su supresión por parte del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC). Asimismo, sistematizar, brindar información y sensibilizar con los actores locales (productores) del sistema o modelo del «Control Social Comunitario».

De acuerdo a los términos de referencia (TdR's), se establecen los elementos de justificación por la necesidad de contar con la Misión de Corta Duración (MCD) a través de un profesional, atendiendo la necesidad de actualizar/elaborar dos documentos de referencia para el sector y mejorar las capacidades y relaciones operativas de los Técnicos inmersos en el control de cultivos de coca, quienes operan en terreno en los procesos de sensibilización al Control interno mediante la concertación social con productores de coca (socialización de normativas y situación actual de la producción de cultivos de coca), dotando a este personal de una propuesta de modelo/formato de base (Reglamento estandarizado de Control Social Comunitario) que las comunidades, organizaciones y sindicatos de productores de coca pudieran considerar, ajustar y aplicar para cumplir con su mandato: el Control Social Comunitario de los cultivos de coca.

Así mismo, DIGPROCOCA debe dotarse de un documento (Protocolo estandarizado de Procesos y/o procedimientos) que permita formalizar las diferentes etapas del control de cultivos de coca, y que cuente con criterios definidos de validación de la certificación del cumplimiento del Control Social, el contenido de las actividades de sensibilización, criterios de acceso y cumplimiento de los requisitos para las Obras de



Impacto Inmediato, entre otras acciones. Además, el fortalecimiento estructural y organizacional de la DIGPROCOCA con la formulación de la propuesta de conformación del **Área del Control Social Comunitario**.

La presente misión se enmarca en el Objetivo Estratégico 1 de la Estrategia para el Desarrollo Integral Sustentable de las Regiones Productoras de Coca (EDISC 2021-2025) que es el de *revalorizar y controlar la producción y comercialización de la hoja de coca*. Este objetivo se sustenta en la línea de acción 4 que señala: *Fortalecer el control social comunitario de la superficie de cultivos de coca*. Esta línea de acción programa la realización de campañas de capacitación e intercambio de experiencias (propuestas de reglamentos, carnetización, registro), campaña de socialización de la producción excedentaria de la superficie de cultivos de coca y el apoyo al control social comunitario con programas, proyectos y/o acciones de diversa tipología identificadas entre otras como las **Acciones/Obras de Impacto Inmediato** ejecutados con gasto corriente, fuente Tesoro General de la Nación (TGN) o bien otras fuentes.

El control social comunitario, es un complemento a los esfuerzos del Estado y las organizaciones de productores de coca, porque posibilita la concertación y el diálogo para lograr el autocontrol en la comunidad y la estabilización de los cultivos de coca, respetando la vida y los derechos humanos, la igual de género y el medio ambiente.

De acuerdo a los TDR's con la presente Misión de Corta duración se pretende alcanzar los siguientes resultados:

R.1.: Se ha fortalecido la institucionalidad del VCDI a nivel central y territorial, a través de la dotación de herramientas de referencia, uniformadas y estandarizadas, que permiten a DIGPROCOCA efectuar el seguimiento y control de calidad a la implementación del Control Social Comunitario en las zonas de producción autorizadas.

R.2.: Se ha fortalecido la capacidad de coordinación del personal técnico del VCDI implicado en el Apoyo al Control Social Comunitario con los productores organizados y los equipos encargados de los operativos de erradicación y racionalización de la coca excedentaria en un marco de seguridad y privado de conflictos sociales.

2. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias del VCDI en conformidad con la Ley 906 y su reglamento de aplicación.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos de la presente misión para el fortalecimiento institucional y operativo del VCDI en el cumplimiento de sus obligaciones son:

- Dotar al personal de DIGPROCOCA y a sus Unidades (UDES y UDESTRO) de herramientas para incrementar la eficiencia en la implementación del Apoyo al Control Social Comunitario



(Protocolo de proceso de funcionamiento, articulación y propuesta de reglamento Interno del Control Social Comunitario para organizaciones sociales).

- Disponer de una propuesta que presente la estructura organizacional para la implementación oficial del Área de Control Social Comunitario en el VCDI - DIGPROCOCA (personal, equipamiento, entre otros).

3. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

3.1 ELABORACIÓN DE AGENDA

A través de reunión concertada con el personal de referencia constituido por personal del Área de Desarrollo Integral y Producción (ADIP) y de la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) con la participación del Asistente Técnico KE 2, se realizó el análisis de los TDR's, intercambio de información y programación de actividades. Anexo 1. Se llegaron a los siguientes puntos comunes consensuados:

1. Se elaborarán dos documentos para adaptarlos a las diferentes condiciones sociales y productivas de las diferentes zonas autorizadas Yungas y Norte de La Paz y Trópico de Cochabamba.
2. Se elaborará un protocolo específico para el personal técnico de DIGPROCOCA para su aplicación al sector de la "producción" sin ampliar a los sectores de la comercialización que tiene otro enfoque y finalidad.
3. Se aclara que la estructura orgánica del Apoyo al Control Social comunitario se refiere a un "AREA" considerando que una Unidad implicaría reajuste organizacional del VCDI que resultaría incompatibles con los tiempos y con las implicaciones de orden Jurídicos y económico.
4. DIGPROCOCA facilitará la información necesaria como la documentación existente, aplicación de flujogramas de Control de la producción entre otros.
5. Se ha señalado la posibilidad de contar con días adicionales para realizar los contactos en terreno (trabajo en campo) con las organizaciones de productores así, como con las sedes de UDESY y UDESTRO, con los Comités Comunales de la Coca, cuya disponibilidad no puede ser aseguradas desde este momento. El grupo de referencia monitoreará este aspecto e informará con el debido adelanto este posible riesgo.

Asimismo, se revisaron las actividades por fase y resultados en función a los días señalados en los TDR's.

4. PLAN DE TRABAJO

La Misión de Corta Duración desarrollara los **Protocolos** de sistematización de las etapas y fases caracterizadas del Control Social Comunitario, para el personal del VCDI y sus órganos operacionales (DIGPROCOCA - UDESY / UDESTRO), que establezca reglas, procedimientos claros y uniformados de funcionamiento del Apoyo al Control Social Comunitario; y, el modelo / formato de base del **Reglamento interno de Control Social Comunitario para DIGPROCOCA (UDESTRO / UDESY)**, que posteriormente como VCDI ponga a consideración de los productores de coca la propuesta de referencia. Que de forma posterior deberían realizar las gestiones que correspondan - VCDI y organizaciones - para realizar los ajustes, aprobación y su aplicación con las comunidades y/o sindicatos productores de hoja de coca.



4.1 METODOLOGÍA

A continuación, se pone a consideración la metodología a desarrollarse con la misión de corto plazo, siendo estas las siguientes fases:

Fase I. Reuniones y/o talleres de recolección de información primaria y secundaria, a partir del personal técnico de DIGPROCOCA (UDESTRO / UDESYS); entrevista a Comités Comunales de coca y a Ex o Secretarios de Control Social.

La metodología a desarrollarse consiste en la recolección y sistematización de la información primaria desde los beneficiarios directos que vienen a ser los directivos del VCDI, DIGPROCOCA, UDESTRO y UDESYS; asimismo, se sustentará a partir de la visita a alguna organización de productores de coca en coordinación con el referente de DIGPROCOCA. Para los Yungas de La Paz se coordinará en lo posible con representantes de ADEPCOCA o en el mejor de las oportunidades con los Comités Comunales, mismos que son nombrados por la comunidad y Norte de La Paz con CODEP-COCA-LP (comités comunales de comunidades/sindicatos del norte de la paz). En el Trópico de Cochabamba con los Secretarios de Control Social que en su momento funcionaban o continúan funcionando dentro la estructura de la directiva del sindicato, mismos que se ocupan del tema coca.

La coordinación con el personal de DIGPROCOCA (UDESTRO / UDESYS) permitirá la sistematización de información que se encuentra en sus oficinas, tanto en documentación y con el personal técnico y administrativo que poseen información (conocimiento - experiencia) no sistematizada; así mismo, información actual como normativa que es útil para el funcionamiento del VCDI y sus dependencias. Revisada y sistematiza dicha información permitirá el desarrollo y elaboración de la propuesta del Área de Apoyo al Control social Comunitario y su funcionalidad dentro la estructura organizacional del VCDI. Con la parte jurídica y administrativa del VCDI se sostendrán reuniones para conocer los procedimientos y normas que pueden contribuir a la elaboración de los productos.

El desarrollo de los dos talleres, uno en el Trópico de Cochabamba y otro en los Yungas de La Paz, necesariamente se debe garantizar la participación del personal entendido en la temática, siendo designado por el Viceministro, la coordinación con DIGPROCOCA tanto UDESTRO / UDESYS, a través de ellos se realizarán las convocatorias e invitaciones a los representantes de las organizaciones de productores, el número de participantes de los talleres no deben sobrepasar las 25 personas. En los TDR's se puntualiza que, "la finalidad de los talleres es la de realizar un intercambio de información entre el Experto/a y los representantes de los tres actores involucrados en esta modalidad de acción sobre modalidades actuales de implementación del Apoyo al Control Social Comunitario y recopilar observaciones e insumos de carácter técnicos, metodológicos, y sociales para la elaboración de los productos previstos en el marco de esta misión"

Los términos de referencia señalan reuniones con otras instituciones, se pone en consideración la reunión con las siguientes instituciones: el VDS-SC, y FONADIN, mismas que también abordan en su accionar la temática coca en temas de desarrollo integral y reducción de cultivos de coca.

Fase II. Sistematización de la información colectada – trabajo de gabinete.

- Sistematización de documentos y la información colectada (primaria y secundaria),



- Elaboración de protocolos en apoyo al control social comunitario.
- Elaboración de la propuesta de reglamento del Control Social Comunitario para las organizaciones sociales.
- Elaboración de la propuesta de estructura orgánica y funcional del Área de Control Social del VCDI.

En trabajo de gabinete se procederá al análisis y consolidación de la información primaria y secundaria obtenida que coadyuvarán a la elaboración de los protocolos y el Reglamento del Control Social Comunitario.

Con los técnicos de UDESTRO, UDESY y representantes de las organizaciones de productores de coca, inicialmente se trabajará de forma conjunta en las propuestas del flujograma de los protocolos y sobre la parte principal del contenido del Reglamento de Control Social, para luego consolidarlo en los borradores que serán puestos a consideración ante el grupo de referencia.

Para la elaboración de una estructura orgánica y funcional del Área de Apoyo al Control Social Comunitario, se debe coordinar estrechamente con el personal del ADIP, DIGPROCOCA (UDESTRO Y UDESY), asimismo, con las áreas administrativa y legal del VCDI.

Fase III. Reuniones con el grupo de referencia para la presentación de borradores de los protocolos.

Los borradores de los protocolos serán presentados al grupo de referencia para su consideración y revisión, con las sugerencias y observaciones emitidos, se construirán los protocolos de acuerdo a las zonas de intervención, Yungas de La Paz, Norte de La Paz y trópico de Cochabamba, y uno específico para DIGPROCOCA.

También, se gestionará a través del Viceministro del VCDI la coordinación con otras instancias involucradas que abordan el tema Control Social a la producción de coca, como ser el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, el Fondo Nacional de Desarrollo Integral, y otras que se consideren pertinentes en consulta con el grupo de referencia para la presente misión.

Fase IV. Presentación del Reglamento de control social ante el grupo de referencia

Inicialmente, se presentarán al grupo de referencia el borrador del Reglamento de Control Social Comunitario para su consideración y la Estructura del Área funcional del Área de Control Social Comunitario revisión y la recepción de sugerencias y observaciones para la consolidación a partir ello documento final.

Fase VI. Presentación del informe final, protocolos, reglamento de control social comunitario

Con los aportes proporcionados a partir del grupo de referencia, se procederá a la elaboración de la versión definitiva de los Protocolos, Reglamentos de Control Social Comunitario y la propuesta de la Estructura del Área funcional de Apoyo al Control Social Comunitario; además del informe final, para ser presentados y socializados ante los mismos, más la participación de representantes del VCDI; DIGPROCOCA y AT DITISA, DUE para su aprobación final.

El área de cobertura de la presente misión son las zonas de producción autorizadas de coca de las regiones de los Yungas y Norte de La Paz y el Trópico de Cochabamba, los instrumentos generados (protocolos y



reglamento) serán de utilidad para la intervención del personal técnico de DIGPROCOCA (UDESTRO / UDESYS) y como propuestas e instrumentos para coordinar la implementación del Control Social Comunitario que podrían ser ajustadas y validadas, para su adopción o no por las organizaciones de productores de las dos zonas.

4.2 PRODUCTOS ENTREGABLES

De acuerdo a los TDR's los productos a generar/presentar en el marco de la presente misión de corta duración son los siguientes:

- Plan y metodología de trabajo y cronograma de la misión de corta duración.
- **Protocolo** de implementación de Apoyo al Control Social Comunitario para el personal del VCDI, equipo técnico de DIGPROCOCA (UDESTRO – UDESYS) estableciendo criterios para la certificación a comunidades que aplican al Control Social Comunitario.
- **Propuesta de Reglamento de Control Social Comunitario** para las organizaciones sociales, comunidades y/o sindicatos de las tres regiones productoras de coca, Norte, yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.
- **Estructura orgánica funcional del Área de Apoyo al Control Social Comunitario** (personal, perfiles, equipamiento) a implementarse en el VCDI.
- Un Informe intermedio y final y productos de la misión.

Estos productos tabla 1 serán respaldados con las actas y notas breves de los resultados de las reuniones operativas con los actores sectoriales (DIGPROCOCA: UDESYS, UDESTRO; VDS-SC). Notas metodológicas, actas, reportes finales de los Talleres a realizarse en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.

El informe debe estar aprobado por el grupo de referencia

4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades tabla 2 se expone en función a los días señalados en los TDR's para la presente misión de corta duración, se proponen el desarrollo de actividades de acuerdo a las sugerencias del grupo de referencia, su cumplimiento estará acorde con el examen de la logística y la coordinación con los representantes de las organizaciones de productores de coca del Trópico de Cochabamba, Yungas y Norte de La Paz por su disponibilidad de sus tiempos para el desarrollo de las actividades programadas.

Los ajustes en la planificación de las actividades no modifican los días totales de la misión previstos de 34 días de prestaciones.



Tabla 1: Relación de productos y actividades por días hombre de acuerdo a los TDR's

FASES	PRODUCTOS ENTREGANBLES	Actividad por fase y resultados – Según TDR's	DIAS HOMBRE	FUENTES DE VERIFICACION
Fase preparatoria y organizacional (4d/p)	Plan de trabajo con cronograma, metodología de trabajo	Revisión de documentación y entrevistas previas con el personal de DIGPROCOCA / Área de Desarrollo Integral y Productivo de la sede central del VCDI para análisis de los TDR's, intercambio de información y programación de actividades.	2 días hábiles	Acta de reunión
		Elaboración del plan de trabajo con cronograma, metodología, definición de productos intermedios y finales, rol y función de soporte del Grupo de Referencia.	2 días hábiles	Plan de trabajo y metodología
Fase operativa de terreno (10d/p)	Visita a las sedes de UDESY y UDESTRO para reuniones de intercambio de información con las unidades ejecutoras y organizaciones sociales productoras de coca.	Organización, coordinación y contacto con los responsables de UDESTRO y UDESY para la visita al T.C. y Caranai y al T.C. (Villa Turani)	2 días hábiles	Notas de invitación
		Visita a las sedes de UDESY y UDESTRO para reuniones de intercambio de información con las unidades ejecutoras y organizaciones sociales productoras de coca.		Actas y notas breves de resultado de reuniones
	Organización de dos talleres (1 - Yungas de La Paz, 2 - Trópico de Cochabamba)	Organización, coordinación y contacto con los responsables de UDESTRO y UDESY para la visita al T.C. y Caranai y al T.C. (Villa Turani) y con representante de las Organizaciones de productores de coca	6 días hábiles	Notas de invitación



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



		Desarrollo de dos talleres (1 - Yungas de La Paz, 2 -Trópico de Cochabamba) con los actores del Control Social Comunitario.		Nota conceptual y reporte de talleres sistematización de recomendaciones
		Entrevistas y reuniones con otros actores institucionales y no institucionales con relaciones operativas y funcionales con el Control Social Comunitario.	2 días hábiles	Notas breves de resultado de reuniones
Fase operativa institucional (17 d/p)	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo del Control Social Comunitario para el equipo DIGPROCOCA y equipo de terreno UDES Y / DESTRO. - Estructura orgánica y funcional del Área de Control Social del VCDI. - Reglamento del Control Social Comunitario para las organizaciones, comunidades y sindicatos locales. 	Elaboración del borrador y versión definitiva del Protocolo del Control Social Comunitario para el equipo DIGPROCOCA y equipo de terreno UDES Y / DESTRO	6 días hábiles	Protocolo de Control social para el VCD
		Elaboración de la propuesta de estructura orgánica y funcional del Área de Control Social del VCDI.	4 días hábiles	Propuesta de ACS
		Entrevistas y reuniones con otros actores institucionales vinculados al Control Social Comunitario para la articulación intersectorial.	2 días hábiles	Notas breves o actas de resultado de reuniones
		Elaboración del borrador y versión definitiva del Reglamento del Control Social Comunitario para las organizaciones, comunidades y sindicatos locales.	5 días hábiles	Reglamento para OP / Comunidades / Sindicados
Fase de cierre y finalización (3 d/p)	- Versión definitiva de Protocolos y	Presentación de la versión definitiva del Protocolo y Reglamento en una reunión de	1 días hábiles	Acta de la reunión



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



	Reglamento de Control Social Comunitario.	socialización con;; VCDI; DIGPROCOCA; AT DITISA, DUE		
	- Informe final	Presentación del informe intermedio y final por parte del experto/a/a.	2 días hábiles	Informe final
TOTAL DIAS			34	



5. ANEXOS

1. Acta de reunión.

ANEXO 1						
ACTA DE REUNION						
TEMA DE REUNION: ANALISIS DE LOS TDR's, INTERCAMBIO DE INFORMACION Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES						
Lugar: Viceministerio de Coca y Desarrollo In			Fecha: 09/05/2022		Hora de inicio: 14:30	
					Hora de conclusion: 15:30	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCION	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Policarpio Perez Pinedo	Responsable Area de Desarrollo Integral y Produccion	Viceministerio de Coca y desarrollo integral	71592123	perezp.policarpio@gmail.com	
2	Aleandro Lopes Quispe	Tecnico IV Operaciones estadísticasDIGPROCOCA	Coca y desarrollo integral	77592445		
3	Alessandro Boccoli	Asistente Tecnico	DITISA	77555661	alessandroboccoli@hotmail.com	
4	Grobert Quisbert Quilla	Profesional de Desarrollo Integral y Produccion	Viceministerio de Coca y desarrollo integral	77215534	grober86@hotmail.com	
5	Jesus Sanz Mamani	Consutor	DITISA - AGRER	77525220	jesussanz@yahoo.es	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
Temas tratados						
Puntos comunes consensuados:						
Se elaborarán dos documentos para adaptarlos a las diferentes condiciones sociales y productivas de las diferentes zonas autorizadas Yungas Norte de La Paz y Trópico de Cochabamba.						
Se elaborará un tercer protocolo específico para el personal técnico de DIGPROCOCA relativo al sector de la "producción" sin ampliar a los sectores de la comercialización que tiene otro enfoque y finalidad.						
Se aclara que la estructura orgánica del Control Social comunitario se refiere a un "AREA" considerando que una Unidad implicaría reajuste organizacional del VCDI que resultaría incompatibles con los tiempos y con las implicaciones de orden Jurídicos.						
Facilitar la información necesaria como la documentación existente, aplicación de flujogramas de Control Social Comunitario y otros.						
Se ha señalado la posibilidad de la necesidad de días adicionales para los contactos en terreno con las organizaciones de productores así como con las sedes de UDESY y UDESTRO, con los Comites Comunales de la Coca, cuya disponibilidad no puede ser aseguradas desde este momento. El grupo de referencia monitoreará este aspecto e informará con el debido adelanto este posible riesgo.						